

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 21** *NOTIFICACIÓN de 6 de octubre de 2014, de requerimiento de documentación a doña Azucena Jiménez Jiménez, para la regularización según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Parla (Madrid), calle Pablo Sorozábal, número 10, cuarto D (referencia: 9125.01.01.VI.0088).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de requerimiento de documentación a doña Azucena Jiménez Jiménez, para la regularización según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Parla (Madrid), calle Pablo Sorozábal, número 10, cuarto D (referencia: 9125.01.01.VI.0088), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la notificación podrá ser examinado en el Área de Comercialización y Gestión de Viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce y treinta horas.

En Madrid, a 6 de octubre de 2014.—La Directora-Gerente (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

(03/34.293/14)

